

MEDIA CONNECTION

ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CONTENIDO

Opinión

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Control Interno

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

INFORME DE COMISARIO
Ejercicio Económico 2015

A la Junta General de Accionistas de
MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y situación societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

 - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 28 de marzo de 2016.



Karla Martínez Y

COMISARIO

Reg. Prof. 80 PI

MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

Activos Corriente	Nota	Consolidado	Porcentual
Efectivo y sus Equivalentes	4	300,00	4,30%
Cuentas y Documentos por Cobrar	5	419,64	6,01%
Impuestos anticipados	6	6.257,11	89,69%
Total Activos Corrientes		6.976,75	100,00%

Total Activo		6.976,75	100,00%
---------------------	--	-----------------	----------------

PASIVOS

Pasivo Corriente		Consolidado	Porcentual
Cuentas por Pagar Diversas	7	1.898,97	34,14%
Cuentas y Documentos por Pagar	8	1.126,10	20,24%
Obligaciones Laborales	9	435,97	7,84%
Impuestos por Pagar	10	93,70	1,68%
IESS por pagar	11	75,86	1,36%
Total Pasivo Corriente		3.630,60	65,27%

Pasivo No Corriente		Consolidado	Porcentual
Provisiones	12	1.931,92	34,73%
Total Pasivo No Corriente		1.931,92	34,73%

Total Pasivo		5.562,52	100,00%
---------------------	--	-----------------	----------------

PATRIMONIO

Patrimonio		Consolidado	Porcentual
Capital Social		1.000,00	70,71%
Reserva Legal		1.751,07	123,82%
Resultado Ejercicios Anteriores		1.817,17	128,49%
Resultado del Ejercicio	13	(3.154,01)	-223,02%
Total Patrimonio		1.414,23	100,00%

Total Pasivo + Patrimonio		6.976,75	
----------------------------------	--	-----------------	--

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.

MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS

Detalle	Consolidado	Porcentual
Operacionales		
Venta Prod. Grafica 3ros	13.990,00	100,00%
Total Ingresos	13.990,00	100,00%

COSTOS Y GASTOS

Detalle	Consolidado	Porcentual
Costos		
Costos Por Ventas	2.890,00	17,09%
Gastos		
Gastos de Personal	8.880,74	52,52%
Gastos Administrativos	5.136,91	30,38%
Total Costos y Gastos	16.907,65	100,00%
Utilidad / Pérdida Operacional	(2.917,65)	-20,86%
Impuesto a la Renta	236,36	1,69%
Utilidad Neta del Ejercicio	(3.154,01)	-22,54%

La empresa generó una pérdida que supera el 50% del capital y reserva legal. Ver Nota 16.

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.

MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.845,03)
Efectivo recibido de clientes	18.960,36
Efectivo pagado a proveedores	(5.658,90)
Efectivo pagado por gastos de operación	(14.910,13)
Impuesto a la renta	(236,36)
EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1.845,03)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO	2.145,03
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL	300,00
Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Operación	(expresado en USD \$)
Perdida Neta	(3.154,01)
Utilidad conciliada	(3.154,01)
Variaciones en la Ctas Operativas	
Aumento en impuestos por pagar	(440,21)
Aumento en cuentas por cobrar clientes	4.970,36
Aumento en pasivos	1.898,97
Disminución en cuentas por pagar a proveedores	(5.658,90)
Disminución en nomina empleados	538,76
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(1.845,03)

MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 01 de enero del 2015	1.000,00	1.751,07	1.817,17	-	4.568,24
Apropiación de Reservas	-	-	-	-	0,00
Utilidad neta y resultado integral el año	-	-	-	(3.154,01)	(3.154,01)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.000,00	1.751,07	1.817,17	(3.154,01)	1.414,23

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo que respecta al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 100,00% de los Activos, corresponden a Activos Circulantes, en donde su rubro más representativo son Impuestos anticipados que corresponde al 89,69% del total de Activos Corrientes.

Por otro lado, un 65,27% de los pasivos es pasivo corriente, donde el 34,14% corresponde a cuentas por pagar a proveedores; por otro lado el 34,73% corresponde a Provisiones por Jubilación Patronal y Provisiones de Indemnización por desahucio.

De acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2015, generó un total de USD \$ 13.990,00 en Ingresos y un total de Costos y Gastos de USD \$ 16.907,65, obteniendo una pérdida del ejercicio de USD \$ 3.154,01.

Sus ingresos están relacionados con los servicios de publicidad, y brindar servicios de asesoría técnica así como de capacitación, los mismos que ascienden a USD \$13.990,00 correspondiente al 100% del total de ingresos.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

RAZONES FINANCIERAS:

Índice de liquidez (Razón Corriente)

$$\boxed{\text{Razón Corriente}} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{1,92}$$

$(6.976,75 / 3.630,6) = 1,92$

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo, la Compañía al 31 de diciembre de 2015 muestra un índice de liquidez de 1,92; es decir, que por cada dólar que la Compañía mantiene como deuda puede cubrir USD \$ 0,92 dólares adicionales con sus activos corrientes.

Índice de endeudamiento

$$\boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \boxed{79,73}$$

$(5.562,52 / 6.976,75) = 79,73$

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 79,73%, lo que indica que gran parte de la operación de la Compañía está siendo apalancada con deuda.

Razón de Deuda sobre capital

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{3,93}$$

$(5.562,52 / 1.414,23) = 3,93$

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 3,93 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero.

Razón de Patrimonio sobre Activo Total

$$\boxed{\text{Patrimonio a Activo Total}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \boxed{20,27}$$

$(1.414,23 / 6.976,75) = 20,27$

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 20,27% de los activos.

Capital de Trabajo

$$\boxed{\text{Capital de Trabajo}} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \boxed{3.346,15}$$

$(6.976,75 - 3.630,6) = 3346,15$

El Capital de Trabajo indica el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato, la Compañía al 31 de diciembre de 2015 tiene un capital de trabajo de USD \$ 3.346,15.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

NOTA 1.- OPERACIONES

MAYO PUBLICIDAD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de marzo de 2007, aprobada mediante Resolución No.1213 del 19 de marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil Quito el 27 de marzo de 2007.

El 5 de agosto de 2008 se realiza el cambio de denominación de MAYO PUBLICIDAD S.A. por el de LOWEECUADOR S.A., y la reforma de los Estatutos, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.II.003641.

El 12 de julio del 2013 se realiza el cambio de denominación de LOWEECUADOR S.A. por el de **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, y la reforma de los Estatutos, otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.13.003508.

Su objeto social es actuar como agencia de publicidad, participar en toda clase de concursos ya sean privados o con el Estado, brindar servicios de asesoría técnica así como de capacitación en la creación e inserción de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio y de televisión, Internet y otros medios de difusión.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases Fundamentales

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, maquinaria, muebles y equipo que han sido medidos a

su valor razonable determinado por un experto valuador y los beneficios sociales de post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

b) Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.E.U.U., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Se denomina como Propiedad, Planta y Equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio; se tendrá la obligación de controlar el cumplimiento acorde con la Normativa Vigente. Se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos de Oficina	10	10,00%
Equipos de Computación	3	33,33%
Vehículos	10	10,00%
Edificios	40	2,50%
Software	3	33,33%
Licencias	3	33,33%

Se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles y Enseres	0,00%
Equipos de Oficina	0,00%
Equipos de Computación	0,00%
Vehículos	20,00%
Edificios	20,00%
Software	0,00%
Licencias	0,00%

Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que exista para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la NIC 8 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

d) Reconocimiento de los ingresos

Para el reconocimiento de un ingreso se debe considerar las disposiciones establecidas en la NIC 18, los ingresos son reconocidos tomando en cuenta el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

INGRESO REGISTRADO = DEVENGADO

(Independiente de si se cobre o no)

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

e) Reconocimiento de los costos y gastos

Los ingresos son reconocidos al momento de la transferencia de los bienes y sobre la presentación efectiva de los servicios. Los costos y gastos son reconocidos sobre la base del devengado

f) Incobrabilidad de la Cartera

La cantidad incobrable o la cantidad al respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido, de la siguiente manera:

- ✓ En su totalidad, si no existe probabilidad alguna de cobro, y;
- ✓ En forma parcial, a través de la creación de una provisión para cuentas incobrables, si existe todavía probabilidades de recuperar los valores pendientes de cobro.

g) Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

NOTA 3.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A., hasta el 31 de diciembre de 2015 lleva sus estados financieros bajo NIIF, según lo requerido:

- ✓ **Estado de Situación Financiera.-** La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- ✓ **Estado de Resultados Integrales.-** Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo.-** Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio.-** Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

NOTA 4.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El resumen del efectivo es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
FONDOS FIJOS	
FONDOS FIJOS	300,00
TOTAL	300,00

NOTA. 5.- CUENTAS POR COBRAR

Para el año 2015 no existen cuentas por cobrar a clientes; sin embargo, existen otras cuentas por cobrar, el valor registrado corresponde a un pago realizado a ADVERTMIND:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	
PRESTAMOS AL PERSONAL	31,98
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	387,66
TOTAL	419,64

NOTA 6.-IMPUESTOS ANTICIPADOS

El resumen de la cuenta es la siguiente:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
IMPUESTOS ANTICIPADOS	
RETENCION EN LA FUENTE-CLIENTES	4.037,89
RETENCION IVA EN LA FUENTE -CLIENTES	2.219,22
TOTAL	6.257,11

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

La composición de las cuentas por pagar diversas es la siguiente:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	
PROVISIONES DIVERSAS (1)	1.109,51
SOBREGIRO BANCARIO	789,46
TOTAL	1.898,97

(1) Las provisiones diversas corresponden a préstamos otorgados a Mayo Publicidad.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
PROVEEDORES	
FACTURAS POR PAGAR	
PROVEEDORES EN EL PAIS	1.126,10
TOTAL	1.126,10

NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
OBLIGACIONES LABORALES	
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	
PROVISION VACACIONES	233,68
BENEFICIOS SOCIALES	
PROVISION 13 AVO SUELDO	54,79
PROVISION 14 AVO SUELDO	147,50
TOTAL	435,97

NOTA 10.- IMPUESTOS POR PAGAR

El resumen de Impuestos por pagar es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
IMPUESTOS POR PAGAR	
RETENC. EN LA FUENTE-PROVEEDORES	43,04
RETENCION DEL IVA-PROVEEDORS	50,66
TOTAL	93,70

Los saldos corresponden a Impuestos del mes de diciembre, los mismos que debieron ser cancelados en el mes de enero 2016.

NOTA 11.- IESS POR PAGAR

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
CONTRIBUCION INSTITUCIONES PÚBLICAS	
IESS, APORTE INDIVIDUAL Y PATRONAL	75,86
TOTAL	75,86

NOTA 12.- PROVISIONES

La composición de Provisiones es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	
PROVIS.JUBILACION PATRONAL	1.224,30
PROVISIONES INDEMNIZACION POR DESAHUCIO	707,62
TOTAL	1.931,92

NOTA 13. - RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado del ejercicio se detalla a continuación:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2015
TOTAL INGRESOS	13.990,00
(-) TOTAL EGRESOS	16.907,65
UTILIDAD CONTABLE	(2.917,65)
(-) IMPUESTO A LA RENTA	236,36
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.154,01)

NOTA 14. - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía a partir del ejercicio fiscal 2012, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

De la revisión a la situación tributaria, no existieron situaciones relevantes o diferencias presentadas entre declaraciones, mayores y anexos tributarios.

NOTA 15. - REVISIÓN SOCIETARIA

Ley de Compañías

"Art. 440.- La inspección de las compañías tiene por objeto establecer la correcta integración del capital social, tanto al tiempo de la constitución como en los casos de aumento de capital; verificar si la sociedad cumple su objeto social; examinar la situación activa y pasiva de la compañía, si lleva los libros sociales, tales como los de actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas o de participaciones y socios; si su contabilidad se ajusta a las normas legales; si sus activos son reales y están debidamente protegidos, si su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social; si las utilidades repartidas o por repartir corresponden realmente a las liquidaciones de cada ejercicio, y si se han producido las pérdidas previstas para su disolución."

Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías

"Art. 34.- Formas de llevar las actas.- Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario."

"Art. 35.- Contenido del expediente.- De cada junta se formará un expediente que contendrá:

- a) En las compañías anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, la hoja del periódico en que conste la publicación de la convocatoria y, cuando fuere del caso, el documento que pruebe que la convocatoria además se hizo en la forma que hubiere previsto el estatuto y la notificación dispuesta en el artículo 2 de éste reglamento.(...)*
- b) Copias de las convocatorias dirigidas a los comisarios u órganos de fiscalización, si fuere del caso, citándolos a la junta;*
- c) La lista de los asistentes con la determinación de las participaciones o acciones que representen y, en este último caso, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponda; así como, la forma de comparecencia acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del presente reglamento.*
- d) Los nombramientos y poderes de representación entregados para actuar en la junta;*
- e) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;*
- f) Los demás documentos que hubieren sido conocidos por la junta"*

En función de la normativa antes descrita y a la normativa legal existente en el Ecuador, a continuación se realizó la correspondiente revisión societaria de la compañía, con el fin de verificar el cumplimiento de llevar los libros sociales de acuerdo a dichas normas.

➤ Libro de Actas de Junta General de Accionistas.

De la revisión societaria se verificó que la compañía cuenta con un repertorio de Actas celebradas desde la constitución de la compañía hasta el año 2014. Sin embargo, existen varias inconsistencias en el orden de las actas como en el contenido de cada una de ellas.

Recomendaciones:

- ✓ La compañía debe conformar en un solo archivo las actas de Juntas especificando si se tratan de Ordinarias o Extraordinarias.
- ✓ La compañía debe tomar en cuenta que anualmente debe existir un acta ordinaria, celebrada en el primer trimestre de cada año, en donde se aprueben balances, informes de Comisario y Gerente, se resuelva sobre el reparto de utilidades, etc.
- ✓ La compañía debe verificar que cada Acta que conforme el libro debe constar las firmas correspondientes a Presidente, Secretario y Accionistas en cada una de las actas.
- ✓ La compañía debe verificar la coherencia en el contenido de las Actas como hora de instalación, receso y finalización de cada Junta; las fechas de celebración de las Juntas (no pueden celebrarse dos Juntas en la misma fecha y hora con temas distintos).
- ✓ El Libro de Actas de Junta de accionistas debe estar cronológicamente ordenado y cada foja debe estar debidamente foliada.
- ✓ Cada Acta debe estar impresa al reverso y al anverso; sin perjuicio de que en los espacios vacíos se pueda estampar un sello de 'Espacio en Blanco'.

➤ **Libro de Expediente de Actas de Junta General de Accionistas.**

De la revisión societaria realizada se llegó a la conclusión de que la compañía debe organizar en un solo libro el expediente de Actas; las cuales deben estar actualizadas, certificadas, ordenadas cronológicamente y adjuntos los documentos habilitantes necesarios como informes, nombramientos, balances, de conformidad con la Ley de Compañías, Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los Estatutos de la compañía.

➤ **Libro de Acciones y Accionistas**

El libro de acciones y accionistas se encuentra desactualizado y se recomienda a la compañía elaborar un nuevo Libro de Acciones y Accionistas donde conste la información real de la denominación de la compañía, actuales accionistas y las respectivas firmas del Representante Legal en cada Registro.

➤ **Libro de Talonario de Acciones**

Se verificó el libro de talonarios de Acciones y se determinó que se deben emitir nuevos talonarios y títulos de acciones, de conformidad con la actual razón social

de la compañía, actuales accionistas de la compañía y la constancia de las firmas respectivas en cada uno de los talonarios de acción.

CONCLUSIÓN

Se establece que la compañía en el manejo societario no está cumpliendo con lo determinado en la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Compañías; en virtud de lo cual, es importante que tomen en cuenta cada una de las observaciones dispuestas a los libros sociales.

NOTA 16.- CAUSAL DE DISOLUCIÓN

Es importante señalar que la compañía ha generado pérdidas de más del cincuenta por ciento del capital social, debido a la falta de celebración de contratos de servicios y a la difícil situación económica del país; concibiendo que conforme las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías se encuentre en causal de disolución. Esta condición, indica una duda importante sobre la capacidad que tiene la compañía para continuar como un negocio en marcha.

Se recomienda a la compañía realizar un incremento en el capital por parte de los socios; ya sea dinero en efectivo o en especies, o una compensación de pérdidas se puede buscar fuentes de financiamiento y posteriormente realizar alianzas estratégicas, donde pueda posicionarse en el mercado para generar mayores réditos.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.